

/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO POPAYAN
<jadmin04ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2017 2:12 p. m.
Para: 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'jur.novedades@fiscalia.gov.co';
'nlopez@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co';
'dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co'
Asunto: NOTIFICA ADMISION DE DEMANDA 2016-333
Datos adjuntos: AUTO ADMITE DEMANDA 2016-333.PDF; demanda 2016-333.PDF

Popayán, 22 de junio de 2017

Señores:

Representante Legal de **LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, MINISTERIO PÚBLICO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por la secretaria del Juzgado 4 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico el auto I. No. 1325 de 11 de octubre de 2016 el cual admite la demanda dentro del proceso identificado con el número único de radicación 190013333004 2016 00333 00.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

Secretaria Juzgado 4º Administrativo de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico

jadmin04ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8243179 o al siguiente correo electrónico **j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**